

**EXCMA.SRA. ALCALDESA DE VALENCIA,** JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

RAFAELA AMEZCUA CASAS, con DNI 22664559-Z, como Presidenta de la Asociación de Vecinos y Cultural de Favara, domiciliada en Valencia, Calle Montesa, 46 bajo

**EXPONE:**

Que vecinos de la zona han remitido a esta Asociación las firmas que se adjuntan, para avalar la solicitud de traslado de las discotecas "Venga Acá" y "Azucar" por las numerosas molestias que están generando, con el siguiente argumento:

Que desde hace varios años existe en el inicio de la Avda. Gaspar Aguilar y en la C/Nicolás Factor de Valencia, dos discotecas llamadas "Venga Acá" y "Azucar" respectivamente.

Ambos espacios de ocio ocasionan durante los fines de semana, y especialmente durante los meses de verano, muchas molestias a las personas que viven en la zona, impidiendo su derecho al descanso y a la seguridad.

En la discoteca "Venga Acá" se produjo una agresión grave a una persona, según se relata en la noticia de prensa de fecha 9-9-08 que se adjunta.

Sin embargo, y por desgracia, este hecho no es nuevo puesto que ya han ocurrido varios sucesos de este estilo en el entorno de ambas discotecas.

Los vecinos han observado:

1) que la discoteca "Venga Acá" está abierta los fines de semana hasta las siete de la mañana, por lo que durante toda la noche se producen molestias, ya que grupos numerosos de personas se sitúan tanto en la puerta como en el pequeño jardín de enfrente, así como en el degradado solar posterior. Los gritos y la estridente música de los coches molesta e impiden el descanso y la tranquilidad de los vecinos.

2) En el caso de la discoteca "Azucar" de la c/Nicolás Factor, es el pequeño espacio peatonal de la C/José Pérez Fuster el elegido para detener los coches con música alta o pasar por allí a toda velocidad, por lo que las personas que viven en las fincas de ese tramo no pueden descansar. Además, también aquí han ocurrido sucesos de violencia semejantes al mencionado.

3) Los gritos, botellones, música estridente, las escenas de peleas y las obscenidades, son una constante en esta zona del barrio los fines de semana.


En una reunión de la Junta Municipal de Patraix, hace dos años ya se expusieron verbalmente estas quejas por parte de las AAVV, respondiendo el representante municipal Sr. D. Félix Crespo que el edificio de la discoteca "Venga Acá" iba a ser (o había sido ya) vendido para edificar viviendas nuevas.

Hasta la fecha continúa la actividad de la discoteca y la situación se va agravando y deteriorando. Por todo ello y para evitar la degradación de la zona.

**SOLICITAMOS:**

EL TRASLADOS DE LAS DISCOTECAS "VENGA ACÁ" y "AZUCAR" A OTROS LUGARES DONDE NO SE VEA PERTURBADO EL DERECHO AL DESCANSO Y LA SEGUIDAD DE LOS VECINOS.

VALENCIA, 23 de Octubre de 2008

 ASSOCIACIÓ DE VEÏNS  
**FaVaRa**  
Carrer Montesa, 46 Baix  
46017 VALÈNCIA  
Telèfon 96 135 1

C/ Montesa, 46 bajo • 46017 Valencia • CIF: G. 97736441